

AL DESPACHO Informando que, para el día 27 de febrero de 2024, se encontraba programada la celebración de audiencia dentro del trámite de la referencia, no obstante a la fecha el Ministerio del Trabajo no ha dado respuesta al requerimiento realizado por el Despacho en audiencia celebrada el pasado 7 de febrero. Para lo que se estime proveer.

Bucaramanga, veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).



RAFAEL HERNANDO GÓMEZ RUEDA
Sustanciador



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

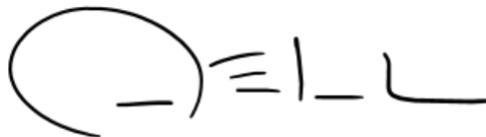
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Vista la constancia secretarial que antecede, y en razón a que la respuesta al requerimiento realizado al Ministerio de Trabajo es necesaria para poder dar por clausurado el debate probatorio, se procede a fijar el día SEIS (6) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), como nueva fecha y hora para dar continuación a la audiencia de que trata el artículo 114 del CPT y SS.

Así mismo, se requiere nuevamente al MINISTERIO DE TRABAJO a fin de que dé respuesta al requerimiento realizado por el despacho desde el pasado siete (7) de febrero a fin de que en el término de tres (3) días siguientes al envío de la comunicación, remita copia del depósito de la junta directiva y de la subdirectiva Bucaramanga del SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DEL TRANSPORTE AEREO COLOMBIANO SERVICIOS LOGÍSTICA Y CONEXOS (SINTRATAC). En los mismos términos deberá allegar copia del depósito de la junta directiva y de la Subdirectiva Bucaramanga de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE VUELO Y DEMÁS TRABAJADORES DE INDUSTRIA DEL SECTOR AEREO COLOMBIANO ACAV.

NOTIFÍQUESE,



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN

Juez

Exp. 2023-190
Proceso Especial Fuero Sindical

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No.025** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **27 febrero de 2024**

VIVIAN JULIETH GALVIS NIÑO
Secretaria